7.OTROS ANUNCIOS

7.1.URBANISMO

AYUNTAMIENTO DE BAREYO

CVE-2015-11461 *Información pública de solicitud de autorización para construcción de nave en polígono 15 parcela 124.*

Por don Joaquín Felipe Ortíz Ruiz se tramita expediente de solicitud de autorización para construcción de nave destinada al comercio de agro-fauna en Suelo Rústico, suelo clasificado como no urbanizable y calificado como Suelo no Urbanizable protegido por su valor agrícola, en la parcela con número de Referencia Catastral 39011A015001240000HQ (Polígono 15 Parcela 124).

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 116.1.b) de la ley 2/2001 de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, se abre información pública, por plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOC, a fin de que cualquier persona física o jurídica pueda examinar el expediente y presentar las alegaciones o sugerencias que estime oportunas.

Bareyo, 28 de septiembre de 2015.
El alcalde,
José de la Hoz Laínz.

2015/11461

CVE-2015-11461